



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

ALFONSO CARAVACA MORALES (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 30/06/2018
HASH: 0cc20771f086316c5d14cd856cde568



ROGELIO JESÚS NAVARRETE MANCHADO (2 de 2)
SECRETARIO INTERVENTOR EN COMISION
CIRCUNSTANCIAL
Fecha Firma: 30/06/2018



EXPEDIENTE Nº: 1333/2018

Alfonso Caravaca Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dicta el siguiente:

DECRETO:

NOMBRAMIENTO DEL JURADO QUE HA DE REGIR EL I CONCURSO DE PATIOS, REJAS Y BALCONES TÍPICOS ANDALUCES, 2018, DE PATERNA DE RIVERA.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del I Concurso de Patios, Rejas y Balcones Típicos Andaluces, elaboradas por el Área de Turismo de este Ayuntamiento, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de mayo de 2018, Punto 3º.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, **RESUELVE:**

PRIMERO Y ÚNICO: Nombrar como miembros del jurado del I Concurso de Patios, Rejas y Balcones Típicos Andaluces, 2018, a:

VOCALES: Verónica Pérez Álvarez
José López Doblas
Francisco Acosta Gallo

SECRETARIO: Andrés Sánchez Barroso

Lo que se hace público a efectos de que los participantes puedan formular recusación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 20 de noviembre.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica.

EL ALCALDE,

DOY FE

EL SECRETARIO – INTERVENTOR EN C.C.

DECRETO

Número: 2018-0464 Fecha: 30/06/2018



Cód. Validación: 30MFSE3XJLL3KJEZQFPEM365 | Verificación: <http://paternaderivera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1